



LA

PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



**JUVESC
PROVINCIAL**

**CEM - Centro
Emergencia Mujer**



PRESENTACION

El PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019-2023 reconoce cuatro fenómenos que amenazan la seguridad ciudadana. Estos fenómenos están agrupados de la siguiente manera: I) muerte violenta, representado por delitos asociados a homicidios y muertes en accidentes de tránsito; II) delitos contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes, materializado en feminicidios, violencia sexual, trata de personas, violencia doméstica y violencia contra niños, niñas y adolescentes; III) delitos patrimoniales en espacios públicos, compuestos por actos de robo, hurto y estafas, micro comercialización; y IV) delitos cometidos por bandas criminales, expuesto en extorsiones, amenazas, intimidaciones y micro comercialización de drogas.

La Secretaria Tecnica, presenta el Plan de Accion Provincial de Seguridad Ciudadana 2020, como principal instrumento de gestion que orienta a la implemantacion de la Politica de Seguridad Ciudadana, para fortalecer la Seguridad de la ciudadania de la Provincia, frente a un conjunto de violencias y delitos.

El Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2020, es un instrumento de gestión operativa, tiene como propósito garantizar una vida libre de violencia, como voluntad de la expresión de respeto y compromiso, del reconocimiento de los derechos fundamentales de las personas.

Vivir sin violencia es una condición imprescindible para el desarrollo de las familias, las comunidades y la Nación.

El Plan de Accion Provincial de Seguridad Ciudadana 2020, se elabora de acuerdo al Diagnostico de la situacion de Seguridad Ciudadana en la Provincia, alcanzada por los miembros del COPROSEC considerando el año 2016 y 2019.

Asimismo, el presente Plan tiene la finalidad de establecer los lineamientos y mejoras en el Sistema de Seguridad Ciudadana dentro de nuestra Provincia, que forma parte del **SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA** y que sugiere la necesidad de desarrollar políticas preventivas y de control que cuenten con la participación activa de la comunidad organizada y de todas las instituciones involucradas.

Por lo que la solución a esta problemática no es exclusivamente policial o judicial; por tanto, sugiere la necesidad de desarrollar políticas preventivas y de control que cuenten con la participación activa de la comunidad.

Por ello; el presente Plan, será ejecutado e implementado con las diferentes fuerzas institucionales, componentes del Colegiado

**“POR LO QUE HAY QUE TENER EN CUENTA QUE
SEGURIDAD CIUDADANA ES UNA RESPONSABILIDAD DE TODOS PARA TENER UNA
PROVINCIA SEGURA”**

.....
DR. JESUS ALBERTO LUNA ORDINOLA
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar y
Presidente del COPROSEC



INDICE

CAPITULO I

PROBLEMA PÚBLICO

A. DIAGNOSTICO

1) Marco conceptual y Normativo

2) Situación Actual de la Seguridad Ciudadana

2.1 Información sociodemográfica

2.1.1 Población

2.1.2 Empleo

2.1.3 Economía

2.1.4 Educación

2.1.5 Salud

2.2 Indicadores de la Seguridad Ciudadana

2.2.1 Principales variables

2.2.1.1 Victimización

2.2.1.2 Percepción de inseguridad

2.2.1.3 Víctima de algún hecho delictivo

2.2.1.4 Tasa de fallecidos y heridos en accidente de tránsito

2.2.2 Priorización de delitos

CAPITULO II

B. MARCO ESTRATEGICO DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

➤ Matriz de programación de actividades estratégicas

ANEXOSP: 1



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR

PROBLEMA PÚBLICO

En la Provincia de Contralmirante Villar, el problema público es la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, comprende el tipo de violencia psicológica, física y violencia económica o patrimonial, siendo el más relevante la violencia física y psicológica; como también el delito de conducción en estado de ebriedad o drogadicción, el hurto agravado, hurto simple, desobediencia y resistencia a la autoridad y lesiones.

ENUNCIADO

EN LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, EL PROBLEMA PÚBLICO, ES LA VIOLENCIA FAMILIAR, SEGUIDAS DE VICTIMAS DE ROBO DE CARTERAS, CELULARES, VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO.

DIAGNOSTICO

1) Marco conceptual y Normativo

- **Ley N° 27933 y sus modificatorias.**
- **Reglamento de la Ley N° 27933 y sus modificatorias.**
- **Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023.**
- **Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana.**
- **Directiva N° 010-2019-IN-DGSC.**
- **Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2020**

2) SITUACION ACTUAL

La situación actual de la seguridad ciudadana en la Provincia de Contralmirante Villar, según el cuadro estadístico, presentado por la comisaria sectorial de Zorritos, es Económico y Social, influyendo en un incremento del 90%, con referencia a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, así como el aumento del robo simple, hurto agravado.

Por lo que; la situación que afecta a la provincia, es el aumento de riesgo, en los siguientes factores:



❖ **Factores Economicos:**

1. *Falta de oportunidades de trabajo a los jovenes y adultos.*
2. *Falta de espacios culturales y de recreación.*
3. *Falta de inversión en agricultura ganadería, pesca y turismo.*

❖ **Factores Sociales y Culturales:**

1. Hogares disfuncionales.
2. Falta de espacios de recreacion y cultura para la integracion de la famili.
3. La Migracion de extranjeros que radican en la Provincia y de transito.
4. El consumo de drogas y alcohol en *jovenes y adultos*.

Como resultado de los factores mencionados, el COPROSEC, propondra e implementara medidas preventivas y correctivas, como tambien la articulacion y la participacion activa de las Instituciones y la sociedad civil, comprometidos a no solo de corregir los factores que afectan la Seguridad Ciudadana, si no a prevenirlos.

ENUNCIADO

LA ACTUAL SITUACION DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, ES EL PROBLEMA ECONOMICO Y SOCIAL, INFLUYENDO EN UN INCREMENTO DEL 90%, CON REFERENCIA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, ASI COMO EL AUMENTO EL ROBO SIMPLE, HURTO AGRAVADO

1.1. Información sociodemográfica

1.1.1. Población.

Provincia	Población según censo					
	1961	1972	1981	1993	2007	2017
Contralmirante Villar	8,615	8,381	9,998	13,484	16,914	21,057



ANALISIS ESTADISTICO

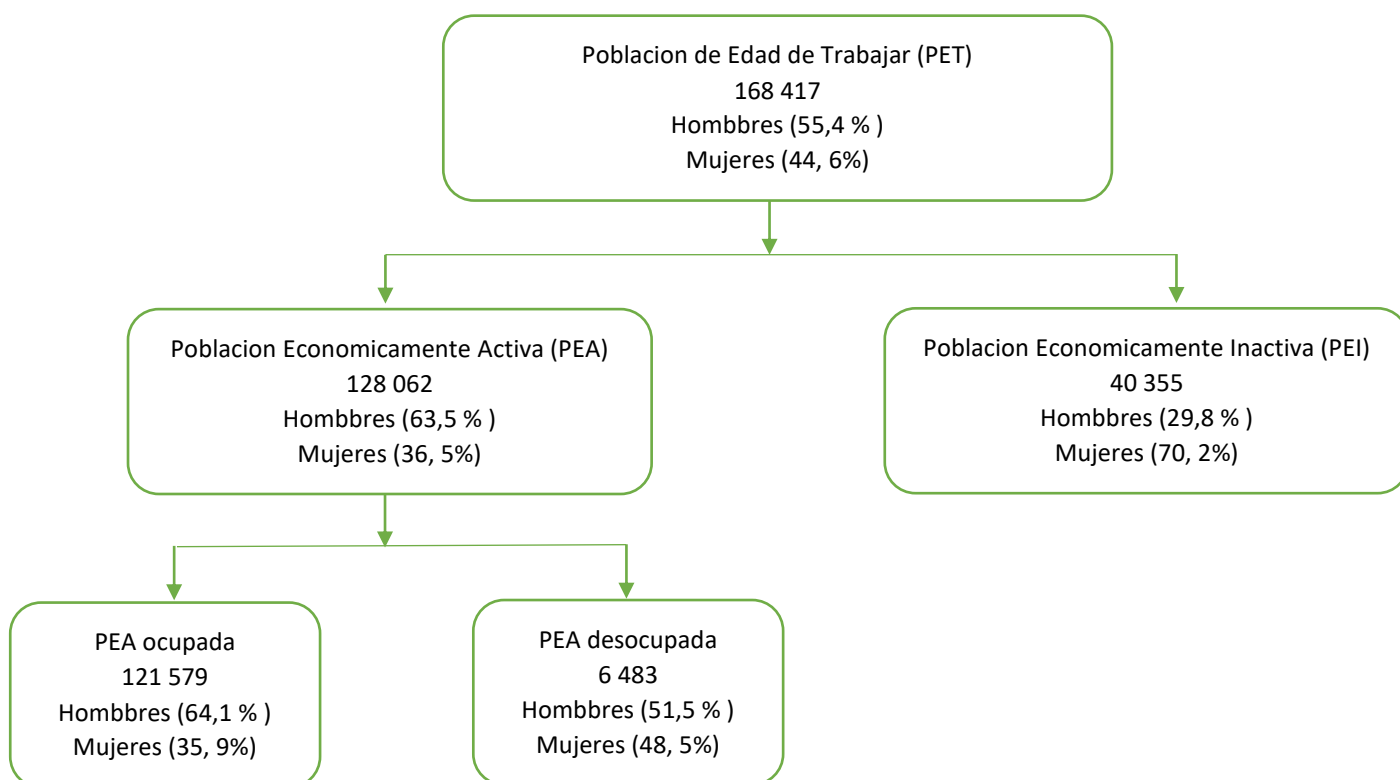
SE APRECIA EN E CUADRO ESTADISTICO QUE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, TIENE UN ASCENXO POBLACIONAL DESDE EL CENSO NACIONAL DE 1961 (8,615 hab.).

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 1961, 1972, 1981, 1993, 2007 y 2017

1.1.2. Empleo.

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado

GRAFICO:



La informacion presentada, es a nivel Regional de Tumbes.

ACTIVIDAD PESQUERA

Comprende a la actividad extractiva artesanal asi como la acuicola langostinera. Se lleva a cabo en Caleta Grau, Zorritos, Cancas, Punta Mero y Acapulco.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CONTRALMIRANTE VILLAR
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA



El sustento de la actividad pesquera iniciada hace mas tres decadas, se ha basado en la riqueza, variedad y calidad de los recursos hidrobiologicos presentes en el litoral de la region Tumbes, poco comprables a otros del ambito nacional, aunque actualmente en la ozna estos recursos han descendido como consecuencia de su sobreexplotacion.

La actividad acuicola langostinera, solo se lleva a cabo entre los centros poblados de Bocapan y el Rubio del Distrito de Zorritos en donde existen empresas que se dedicaban a su cultivo.

ACTIVIDAD TURISTICA.

en el ambito de estudio, el turismo cuenta con un variado y rico potencial de recursos como: playas, flora y restos historicos. Sin embargo dadas la limitaciones existentes en cuanto a la infraestructura vial y de servicios turisticos los flujos de turistas extra locales yu regionales se circunciben al turismo de playa.

Cada dia los recursos turisticos crecen en las zonas de plaua situados entre el centro poblado de Nueva esperanza y la quebrada Fernandes limite en el balneario de Mancora: la promocion de estos recursos para el desarrollo de la infraestructura de hospedaje y alimentacion, esta generando ingresos para las municipalidades de Contralmirante Villar y Canoas de Punta Sal.

Se debe mencionar que los turistas ecuatorianos son los mas asiduos a la zona de playas en nuestra provincia principalmente en los meses de verano (enero a marzo). Periodo que aumenta la demanda de hospedaje y consumo de alimentos en los restarurantes locales.

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado

1.1.3. ECONOMÍA.

La situacion economica en la Provincia de Contralmirante Villar, se halla asociada a la potencialidad de sus recursos fisicos y humanos. Por ello las actividades economicas de relevancia se sustentan actualmente en la actividad de extraccion de recursos hidrobiologicos y servicios ligados a la actividad del turismo con baja incidencia de la actividad agricola. Pecuaria y el comercio, sumados a estos, se hallan las actividades de construccion, transportes y servicios gubernamentales.

ACTIVIDAD PESQUERA

Comprende a la actividad extractiva artesanal asi como la acuicola langostinera. Se lleva a cabo en Caleta Grau, Zorritos, Cancas, Punta Mero y Acapulco.

El sustento de la actividad pesquera iniciada hace mas tres decadas, se ha basado en la riqueza, variedad y calidad de los recursos hidrobiologicos presentes en el litoral de la region Tumbes, poco comprables a otros del ambito nacional, aunque actualmente en la ozna estos recursos han descendido como consecuencia de su sobreexplotacion.

La actividad acuicola langostinera, solo se lleva a cabo entre los centros poblados de Bocapan y el Rubio del Distrito de Zorritos en donde existen empresas que se dedicaban a su cultivo.



ACTIVIDAD TURISTICA.

En el ambito de estudio, el turismo cuenta con un variado y rico potencial de recursos como: playas, flora y restos historicos. Sin embargo dadas la limitaciones existentes en cuanto a la infraestructura vial y de servicios turisticos los flujos de turistas extra locales yu regionales se circunciben al turismo de playa.

Cada dia los recursos turisticos crecen en las zonas de plaua situados entre el centro poblado de Nueva esperanza y la quebrada Fernandes limite en el balneario de Mancora: la promocion de estos recursos para el desarrollo de la infraestructura de hospedaje y alimentacion, esta generando ingresos para las municipalidades de Contralmirante Villar y Canoas de Punta Sal.

Se debe mencionar que los turistas ecuatorianos son los mas asiduos a la zona de playas en nuestra provincia principalmente en los meses de verano (enero a marzo). Periodo que aumenta la demanda de hospedaje y consumo de alimentos en los restarurantes locales.

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado

ANALISIS ESTADISTICO

SE APRECIA EN E CUADRO ESTADISTICO QUE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA) HOMBRES (63,5 %) MUJERES (36, 5%), MIENTRAS QUE POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA (PEI) HOMBRES (29,8 %) MUJERES (70, 2%); SIN EMBARGO LA PEA OCUPADA HOMBRES (64,1 %) MUJERES (35, 9%) Y LA PEA DESOCUPADA HOMBRES (51,5 %) MUJERES (48, 5%)

2.1.3 Educación.

CUADRO HISTÓRICO DE SITUACIONES DE RIESGO SICOSOCIALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE **NIVEL SECUNDARIA**

UGEL "CONTRALMIRANTE VILLAR"

DURANTE LOS AÑOS 2014, 2015, 2016,2017 y 2018

N°	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ABANDONO DESERCIÓN ESCOLAR					VIOLACIONES SEXUALES					EMBARAZO EN EDAD ESCOLAR					PANDILLAJE ESCOLAR					VIOLENCIA FAMILIAR					MALTRATO ESCOLAR PROFESOR ESTUDIANTE					BULLYING						
		2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018		
01	N° 066 MIGUEL GRAU	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2				
02	N°058 SIFREDO ZUNIGA QUINTOS	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	2	1	-	-	-	-	1	1	-		
03	CONTRALMIRANTE VILLAR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
04	CIRO ALEGRÍA BAZÁN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
05	TRIGAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
06	N°080 PETRA VARGAS DE ORDÓNEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
07	N°071 JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
08	SAN PEDRO	-	-	-	-	9	-	-	-	2	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
09	N°14917 MICAELA BASTIDAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
10	ALBERTO PALLETE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	
11	N°085 FERNÁNDEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12	N°064 JUAN PABLO II- PAJARITOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: UGEL Zorritos



SITUACIÓN ACTUAL REPORTADOS EN SISEVE: 2019

- 03 CASOS EN INVESTIGACIÓN RELACIONADOS A PRESUNTA VIOLENCIA SEXUAL (YA CONOCIDAS)
- NINGUN CASO, EN LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA SON REPORTADOS. (EL MOTIVO ES QUE NO EXISTIÓ CULTURA DE REPORTE/DENUNCIA, SE ESTÁ TRABAJANDO EN ESTO, EXISTEN MUCHOS CASOS QUE SON “TRATADOS” POR DIRECTIVOS. MOTIVO POR EL CUAL SE NECESITA UN PROFESIONAL EN EL RAMO.

ANALISIS ESTADISTICO

SE PUEDE APRECIAR QUE CON REFERENCIA AL ABANDONO O DESERCIÓN ESCOLAR HAN AUMENTADO EN EL AÑO 2018 A 11 CASOS, A DIFERENCIA DE LOS AÑOS ANTERIORES QUE NO EXISTIA Y EN EL CASO DE EMBARAZO EN EDAD ESCOLAR EN EL 2018 EXISTIO 6 CASOS, SIENDO MENOR EL CASO DE VIOLENCIA FAMILIAR Y EL BULLYG.



1.1.4. Salud.

ADULTOS	AÑO	2019		2020	
		TAMIZAJE	CASOS	TAMIZAJE	CASOS
	VIOLENCIA FAMILIAR	1,204	0	262	0
	VIOLENCIA PSCOLOGICA	0	0	0	0
	VIOLENCIA FISICA	0	0	0	0
	VIOLENCIA SEXUAL	0	0	0	0
	VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	0	0	0	0
	VIOLENCIA ECON Y PATRIM.	0	0	0	0

NIÑOS	AÑO	2019		2020	
		TAMIZAJE	CASOS	TAMIZAJE	CASOS
	VIOLENCIA FAMILIAR	175	0	359	0
	VIOLENCIA PSCOLOGICA	0	0	0	0
	VIOLENCIA FISICA	0	0	0	00
	VIOLENCIA SEXUAL	0	0	0	0
	VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	0	0	0	0
	VIOLENCIA ECON Y PATRIM.	0	0	0	0

Fuente: Centro de Salud - Zorritos

- EN LA PROVINCIA NO SE CUENTA CON UN CENTRO DE SALUD MENTAL.

ANALISIS ESTADISTICO

SE APRECIA EN EL CUADRO ESTADISTICO QUE EN AÑO 2019, HUBO 175 CASOS ATENDIDOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y EN ADULTOS 1,204 CASOS ATENDIDOS.



1.2. Indicadores de la seguridad ciudadana.

1.2.1. Principales variables

1.2.1.1. Tasa de homicidios.

<i>Tasa de Homicidios</i>				
<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>
<i>0</i>	<i>3</i>	<i>2</i>	<i>1</i>	<i>3</i>

Fuente: Comisaria Sectorial de Zorritos

ANALISIS ESTADISTICO

SEGÚN EL CUADRO ESTADISTICO PROVINCIAL CS PNP ZORITOS, EN EL AÑO 2019 HUBO UN AUMENTO DE 03 MUERTES A DIFERENCIA DEL AÑO 2018 CON 01, HECHOS OCURRIDOS EN EL DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL.

1.2.1.2. VICTIMIZACIÓN.

EVIDENCIA EL PORCENTAJE DE LA POBLACION DE 15 AÑOS A MAS QUE HA SIDO VICTIMA DE UN DELITO, ASI COMO LAS CARACTERISTICAS DE LAS VICTIMAS. SE MIDE A TRAVES DE LA ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES (ENAPRES) Y TIENE GRAN IMPORTANCIA DEBIDO A QUE PERMITE OBTENER DATOS MAS PROXIMOS A LA REALIDAD, PUES REPORTA TANTO LA CRIMINALIDAD VISIBLE COMO LA CRIMINALIDAD OCULTA, REFIRIENDOSE ESTA ULTIMA A AQUELLOS HECHOS DELICTIVOS QUE NO HAN SIDO DENUNCIADOS ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

ENUNCIADO

EN EL INEI, OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, EXISTE LA INFORMACION DE PERCEPCION DE INSEGURIDAD A NIVEL REGIONAL DE TUMBES, NO EXISTIENDO INFORMACION DE LA PROVINCIA.



2.2.1.3 PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD.

EVIDENCIA EL PORCENTAJE DE LA POBLACION DE 15 Y MAS AÑOS DE EDAD DEL AREA URBANA QUE CREE QUE EN LOS PROXIMOS DOCE MESES SERA VICTIMA DE UN DELITO.

ENUNCIADO

EN EL INEI, OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, EXISTE LA INFORMACION DE PERCEPCION DE INSEGURIDAD A NIVEL REGIONAL DE TUMBES, NO EXISTIENDO INFORMACION DE LA PROVINCIA.

2.2.1.4 VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, QUE REALIZÓ LA DENUNCIA.

ESTADISTICA PROVINCIAL CS PNP ZORRITOS - 2015-2016-2017-2018 Y 2019.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CONTRALMIRANTE VILLAR
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA



<u>DELITOS Y FALTAS</u>	<u>CS PNP ZORRITOS</u>						<u>CPNP CANCAS</u>						<u>CPNP CAÑAVERAL</u>						<u>TO TAL</u>
	<u>AÑOS</u>						<u>AÑOS</u>						<u>AÑOS</u>						
	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>TO TAL</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>TO TAL</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>TO TAL</u>	
<u>DELITO CONTRA EL PATRIMONIO</u>	21	24	34	83	87	249	20	74	39	48	24	205	17	1	2	1	5	26	480
ABIGEATO	1	2	2	4	5	14		1				1	8					8	23
EXTORSION			3	1		4	2	2		1		5						0	9
APROPIACION ILICITA		1	1	4	4	10	1	2		1		4						0	14
RECEPTACION	1		2	1	6	10		1		1		2						0	12
HURTO AGRAVADO	2	3	3	20	17	45	3	5	4	34	5	51			2	1	5	8	104
HURTO SIMPLE	8	10	12	10	29	69	9	23	24	3	14	73	3					3	145
HURTO FRUSTRADO					4	4						0						0	4
ROBO	2	1	6	10	7	26	3	14		3	1	21						0	47
ROBO AGRAVADO	5	5		9	3	22	1	2		1	4	8						0	30
ROBO DE VEHICULOS/AU TOPARTES				1	1	2						0						0	2
HURTO DE VEHICULOS/AU TOPARTES				1	3	4						0						0	4
TENTATIVA DE ROBO	1			3	1	5				1		1						0	6
USURPACION	1	1	5	15	5	27	1	22	11	3		37	1					1	65
DAÑOS						0						0	5	1				6	6
ESTAFA		1		4	2	7		2				2						0	9
<u>DELITO CONTRA LA VIDA, CUERPO Y LA SALUD</u>	2	1	5	46	19	73	9	5	5	13	15	47	0	0	0	0	0	0	120
FEMINICIDIO					1	1						0						0	1
HOMICIDIO						0		3	2	1	3	9						0	9
HOMICIDIO CULPOSO						0			2			2						0	2
SUICIDIO						0	1					1						0	1
TENTAIVA DE HOMICIDIO			1	1	1	3						0						0	3



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CONTRALMIRANTE VILLAR
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA



TENTATIVA DE FEMINICIDIO					1	1						0					0	1
LESIONES	2	1	4	45	16	68	8	2	1	12	12	35					0	103
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD	1	1	3	9	13	27	6	22	5	3	1	37	1	0	0	0	0	65
VIOLACION SEXUAL			3	2	5	10	2	8	2		1	13	1				1	24
TENTATIVA DE VIOLACION SEXUAL				1	1	2	2					2					0	4
TRATA DE PERSONAS					2	2		1				1					0	3
ACTOS CONTRA EL PUDOR	1	1		6	5	13	2	2	3	1		8					0	21
OTROS DELITOS CONTRA LA LIBERTAD						0		11		2		13					0	13
DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	10	8	87	40	28	173	6	20	11	12	0	49	0	0	0	0	0	222
MICRO COMERCIALIZACION DE DROGAS			9		1	10						0					0	10
TRAFICO ILICITO DE DROGAS			2	3	2	7	1	6	5	7		19					0	26
INCAUTACIONES					2	2						0					0	2
TENENCIA ILEGAL DE ARMAS				4	1	5	1	1	3	1		6					0	11
CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION	10	8	76	33	22	149	4	13	3	4		24					0	173
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	3	2	6	5	23	39	6	2	0	1	0	9	0	0	0	0	0	48
DESOBEDIENCIA Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD	3	2	6	5	23	39	6	2		1		9					0	48
LEY Nº 30364 - LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS	12	20	156	235	178	601	24	50	9	33	38	154	0	2	0	3	9	769



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CONTRALMIRANTE VILLAR
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA



MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																			
VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	6	6		50	52	114						0					0	114	
VIOLENCIA FISICA	4	6	31	27	23	91						0					0	91	
VIOLENCIA PSICOLOGICA	2	8	12 5	13 5	93	363						0					0	363	
VIOLENCIA ECONOMICA Y PATRIMONIAL				23	10	33						0					0	33	
VIOLENCIA SEXUAL					0	0						0					0	0	
FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	8	9	31	70	50	168	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	168	
HURTO	8	9	31	70	43	161						0					0	161	
USURPACION					7	7						0					0	7	
FALTA CONTRA LAS PERSONAS	0	0	0	0	33	33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33	
LESIONES					23	23						0					0	23	
AGRESION SIN DAÑO					10	10						0					0	10	
FALTA CONTRA LAS BUENAS CONTRUMBRES	-	-	-	-	5	5	-	-	-	-	-	0	-	-	-	1	2	3	8
ACCIDENTES DE TRANSITO	0	0	45	39	47	131	23	27	18	22	18	108	12	0	0	1	1	14	253
FATALES			5	3	5	13	3	2	3	3	3	14						0	27
NO FATALES			40	36	42	118	20	25	15	19	15	94						0	212

Fuente: Comisaria Sectorial de Zorritos

ANALISIS ESTADISTICO

SE APRECIA EN EL CUADRO ANALITICO, QUE EN EL AÑO 2019, LOS DELITOS QUE MUESTRAN UN INCREMENTO FUERON LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, MIENTRAS QUE AUMENTO EL ROBO SIMPLE, HURTO AGRAVADO.



2.2.1.5 Tasa de fallecidos y heridos en accidentes de tránsito

<i>Fallecidos por accidente de transito</i>				
<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>
3	2	8	6	8

<i>Heridos por accidente de transito</i>				
<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>
20	25	55	55	57

ANALISIS ESTADISTICO

FALLECIDOS POR ACCIDENTE DE TRANSITO, HA AUMENTADO EN E AÑO 2019 (08) A COMPARACION DEL AÑO 2018 (06).

ACCIDENTE DE TRANSITO HA AUMENTADO EN EL AÑO 2019 (57) A COMPARACION DEL AÑO 2018 (55).



2.2.2 Priorización de delitos

ESTADISTICA PROVINCIAL CS PNP ZORRITOS - 2015-2016-2017-2018 Y 2019.

<u>DELITOS</u>	<u>CS PNP ZORRITOS</u>	<u>CPNP CANCAS</u>	<u>CPNP CAÑAVERAL</u>	<u>TOTAL</u>
----------------	------------------------	--------------------	-----------------------	--------------





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CONTRALMIRANTE VILLAR
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA



	AÑOS						AÑOS						AÑOS						
	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL	
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	12	20	156	235	178	601	24	50	9	33	38	154	0	2	0	3	9	14	769
VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	6	6		50	52	114						0						0	114
VIOLENCIA FISICA	4	6	31	27	23	91						0						0	91
VIOLENCIA PSICOLOGICA	2	8	125	135	93	363						0						0	363
CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION	10	8	76	33	22	149	4	13	3	4		24						0	173
HURTO AGRAVADO	2	3	3	20	17	45	3	5	4	34	5	51			2	1	5	8	104
HURTO SIMPLE	8	10	12	10	29	69	9	23	24	3	14	73	3					3	145
LESIONES	2	1	4	45	16	68	8	2	1	12	12	35						0	103
<u>ACCIDENTES DE TRANSITO</u>	0	0	45	39	47	131	23	27	18	22	18	108	12	0	0	1	1	14	253
FATALES (accidente de tránsito)			5	3	5	13	3	2	3	3	3	14						0	27



CASOS ATENDIDOS EN EL CEM SEGÚN GRUPO DE EDAD DE LA PERSONA USUARIA Y TIPO DE VIOLENCIA

AÑO	TOTAL CASOS	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (MENORES DE 18 A 59 AÑOS)
2019	70	VIOLENCIA PSICOLOGICA
	12	VIOLENCIA FISICA

Fuente: CEM - ZORRITOS

AÑO	TOTAL CASOS	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (MENORES DE 18 AÑOS)
2019	61	VIOLENCIA PSICOLOGICA
	31	VIOLENCIA FISICA

Fuente: CEM – ZORRITOS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CONTRALMIRANTE VILLAR
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA



MINISTERIO PUBLICO – FSP - TUMBES

ESTADISTICA DE DELITOS REGISTRADOS POR DISTRITO

INGRESADOS DESDE EL 01/01/2015 HASTA 31/12/2019

PROVINCIA	DELITO	CANTIDAD
CONTRALMIRANTE VILLAR	LESIONES LEVES (AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES)	307

Fuente: Ministerio Publico – Fiscalía Mixta Provincial de Zorritos

HECHOS DELICTIVOS PRIORIZADOS VINCULADOS AL PNSC 2019-2023		INDICADOR
Muertes Violentas	5.Homicidio	Tasa de homicidios por 100,000 hab.
Violencia contra mujeres, niñas, niños, adolescentes y los grupos en situación de vulnerabilidad	1.Violencia Familiar contra la Mujer	Porcentaje de mujeres entre los 15 a 49 años de edad víctimas de agresiones físicas ejercidas por el esposo o compañero en los últimos 12 meses
	2.Violacion sexual	Porcentaje de mujeres entre los 15 a 49 años de edad, víctimas de violencia sexual ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses
Delitos contra el patrimonio	3.Robo de dinero, cartera y celular	Porcentaje de población víctima de robo de carteras, celulares y billeteras
	4. Robo de Vehículo	Porcentaje de víctimas de robos de vehículos
Delitos cometidos por bandas criminales	6. Robo de negocio	Tasa de homicidios por 100,000 hab.



HECHOS PRIORIZADOS	
1	VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
2	VIOLENCIA PSICOLOGICA
3	VIOLENCIA FISICA
4	VIOLENCIA ECONOMICA Y PATRIMONIAL
5	HURTO AGRAVADO
6	HURTO SIMPLE
7	CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION
8	LESIONES
9	ACCIDENTE DE TRANSITO

3 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Los objetivos estrategicos estan alineados al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023; por ello; el Plan de Accion Provincial de Seguridad Ciudadana 2020, se ha planificado vias de prevencion y prevision social, disminuir la critica situacion social existente en la Provincia, de igual forma difundir las acciones que ejecutaran los Comites Distritales de Seguridad Ciudadana de la Provincia, a traves de sus Planes de Accion Distrital de Seguridad Ciudadana 2020.

Se planificara accionar sobre los factores de riesgo que contribuyen a conductas violentas o delictivas, a fin de que se materilicen.

La estrategia, es aunar esfuerzos entre los integrantes del colegiado y focalizar los recursos en los factores de riesgo, incorporando a las Instituciones que ejecutan programas sociales, asi como otros actores con ese fin.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PNSC 2019 – 2023	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:	REDUCIR LOS HOMICIDIOS A NIVEL NACIONAL.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:	REDUCIR EL NÚMERO FALLECIDOS POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:	REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:	PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5:	REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN COMETIDA POR BANDAS CRIMINALES HACIA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CONTRALMIRANTE VILLAR
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA



	HECHOS PRIORIZADOS	OE
1	VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	3
2	VIOLENCIA PSICOLOGICA	3
3	VIOLENCIA FISICA	3
4	VIOLENCIA ECONOMICA Y PATRIMONIAL	3
5	HURTO AGRAVADO	4
6	HURTO SIMPLE	4
7	CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION	2
8	ACCIDENTE DE TRANSITO	2

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
Transversal		Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	COPROSEC
		Consulta Pública	N° Consultas	Acta			1			1			1			1	4	COPROSEC
		Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe			1			1			1			1	4	COPROSEC
		Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción			1										1	COPROSEC
		Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio			1										1	COPROSEC
		Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos			1										6	COPROSEC
		Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1			1			1			1	4	COPROSEC
		Plan de Supervisión, Seguimiento y Asistencia Técnica a CODISEC	Formulación del Plan	Plan			1			1			1			1	1	COPROSEC
		Evaluación de formulación del plan de acción.	Evaluaciones formuladas	Evaluación			1			1			1			1	4	COPROSEC
	Seguimiento de la implementación de planes de los CODISEC	Informes Trimestrales CODISEC	Informes			1			1			1			1	4	COPROSEC	

			Informes de implementación de actividades del PAPSC.	Informes Trimestrales COPROSEC				1							1				1	4	COPROSEC
			Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	Nº de mapa											1				1	2	COPROSEC
			Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	Nº de mapa											1				1	2	COPROSEC
			Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan				1												1	COPROSEC
					Ejecución				30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	
			Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan				1												1	COPROSEC
					Ejecución	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS

	OE 01.03.00		FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																			
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	OE 01.03.01	A1	Consolidación e información sobre el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	INFORME	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR				1											1	4	GOBIERNOS LOCALES
	OE 01.03.01	A 1	Establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.(capital del Distrito)																			

	OE 01.03.02	A2	Consolidación de la información y supervisión de los operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	INFORME	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR													1	4	GOBIERNOS LOCALES
	OE 01.03.02	A2	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública. (CAPITAL DE DISTRITO)	Nº OPERATIVOS	OPERATIVOS													1	4	GOBIERNOS LOCALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

	OE 02.01.00		PROMOVER LA FORMACION EN EDUCACION VIAL																		
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.01.01	A3	Consolidación información, sobre las acciones relacionadas a la seguridad vial en las instituciones educativas del nivel de Educación Secundaria y Primaria	INFORME	Instituciones Educativas														1	4	COPROSEC
	OE 02.01.01	A3	Desarrollar acciones relacionadas a la seguridad vial en las instituciones educativas del nivel de Educación Secundaria y Primaria. (CAPITAL DE DISTRITO)	Charlas	Instituciones Educativas														1	4	GOBIERNO LOCAL - PNP
	OE 02.05.00		PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																		
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.06	A4	Consolidar la información obtenida de los CODISEC de la Provincia, sobre la realización de	INFORME	OPERATIVOS DE FISCALIZACION														1	3	GOBIERNOS LOCALES

		fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.																			
OE 02.05.06	A4	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público. (CAPITAL DE DISTRITO)	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION	OPERATIVOS DE FISCALIZACION			4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	GOBIERNOS LOCALES
OE 02.05.10	A5	Consolidar la información y Supervisión obtenida de los CODISEC de la Provincia, sobre las jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	INFORME	JORNADAS			1			1				1				1	4	GOBIERNO LOCAL CODISEC	
OE 02.05.10	A 5	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito. (CAPITAL DE DISTRITO)	N.º DE JORNADAS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS				1						1				1	3	GOBIERNOS LOCALES	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES	
------------------------------	--------------------	---	--



	OE 03.01.08	A 06	Consolidación de la información y supervisar la implementación de las medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	N°INFORME	MEDIDAS PREVENTIVAS										1				1	GOBIERNO LOCAL - CEM
	OE 03.01.08	A06	implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos. (CAPITAL DE DISTRITO)	N°MEDIDAS	MEDIDAS PREVENTIVAS			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	CEM

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

	OE 04.01.00		PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD																		
PREVENCIÓN DEL DELITO PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.04.02	A07	Consolidación de la información y supervisión del servicio del patrullaje integrado en los distritos donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio Provincial.	N° DE DISTRITOS QUE REALIZAN EL PATRULLAJE INTEGRADO	DISTRITOS QUE REALIZAN EL PATRULLAJE INTEGRADO			1			1				1				1	4	Gobierno Local - PNP
	OE 04.04.02	A07	Ejecutar al 100% el servicio del patrullaje	N°INFORME	PATRULLAJE INTEGRADO			1											1	Gobiernos Locales	



		integrado en los sectores donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio Provincial. (CAPITAL DE DISTRITO) (CAPITAL DE DISTRITO)																			
OE 04.02.00		RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS																			
OE 04.02.02	A08	Consolidación de la información y supervisión de los espacios públicos recuperados mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	Nº INFORME	ESPACIOS RECUPERADOS			1			1					1			1	4	Gobierno Local	
OE 04.02.02	A08	Recuperar espacios públicos recuperados mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana. (CAPITAL DE DISTRITO)	Nº DE ESPACIOS RECUPERADOS	ESPACIOS RECUPERADOS					1		1				1			1		4	Gobiernos Locales
OE 04.02.03	A09	Consolidación de la información sobre la Implementación de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en territorios vulnerables a la violencia.	Nº INFORME	ESTRATEGIA MULTISECTORIAL																	
OE 04.02.03	A09	Implementar la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Territorio Vulnerable. (CAPITAL DE DISTRITO)	Nº BARRIOS SEGUROS	ESTRATEGIA MULTISECTORIAL							1				1			1		3	Gobierno Local



OE 04.04.00		FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																													
OE 04.04.01	A10	Consolidar información sobre la capacitación a los serenos de los Distritos.	INFORME	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS														1										1	2	CODISEC	
OE 04.04.01	A10	Formar y Capacitar a los serenos en especialización. (Distrito capital)	Nº CAPACITACION	SERENAZGOS CAPACITADOS														1											1	5	GOBIERNO LOCAL
OE 04.04.06	A11	Consolidar información, sobre la aprobación de los instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio del serenazgo.(Reglamento del Serenazgo, incluyendo el Manual del Sereno Municipal, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 772-2019-IN	INFORME	REGLAMENTO DEL SERENO MUNICIPAL																										1	GOBIERNOS LOCALES
OE 04.04.06	A11	aprobación de los instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio del serenazgo.(Reglamento del Serenazgo, incluyendo el Manual del Sereno Municipal, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 772-2019-IN	Nº INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS	REGLAMENTO DEL SERENO MUNICIPAL																										1	GOBIERNO LOCAL
OE 04.05.00		PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO																													

PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.05.05	A12	Consolidar información, sobre los patrullajes mixtos (PNP – JUVESC -SERENAGO CAPITAL DE DISTRITO	Nº PATRULLAJES	PATRULLAJES MIXTOS														1	1	1	1	4	GOBIERNOS LOCALES												
	OE 04.05.05	A12	Fortalecer los patrullajes mixtos (PNP – JUVESC -SERENAGO CAPITAL DE DISTRITO	Nº PATRULLAJES	PATRULLAJES MIXTOS															1	1	1	1	10	GOBIERNO LOCALE – PNP - JUVESC											
	OE 04.06.00		INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS ACTOS ILICITOS																																	
	OE 04.06.01	A13	Consolidar, coordinar la información de la realización de operativos conjuntos entre la PNP, Ministerio Publico ejecutados en bares, cantinas y otros a fines, así como de transportes y operativos de impacto.	Nº INFORME	OPERATIVOS CONJUNTOS																					1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL					
	OE 04.06.01	A13	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en bares, cantinas y otros a fines.(CAPITAL DE DISTRITO)	Nº DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS																										1	1	1	1	1	6
OE 04.10.00		FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES																																		



FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.10.01	A14	Consolidar información sobre la Fiscalización en el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	INFORME	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS													3			3							3	9	GOBIERNOS LOCALES									
	OE 04.10.01	A14	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	N° DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS						1																	1	1	6	GOBIERNOS LOCALES								
		OE 04.12.00	FISCALIZACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO																																				
	OE 04.12.01	A15	Consolidar información sobre los operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte público.	INFORME	OPERATIVOS																									1			1				1	3	GOBIERNOS LOCALES
	OE 04.12.01	A15	Realizar operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte público. CAPITAL DE DISTRITO)	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS																									1			1				1	4	GOBIERNOS LOCALES



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CONTRALMIRANTE VILLAR
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA



